

EXP-UNC: 0051729/2017

VISTO:

la implementación del módulo de Recursos Humanos del sistema SIU-MAPUCHE, a partir del 1º de noviembre del corriente año; conforme lo informa el señor Secretario de Gestión Institucional; y

CONSIDERANDO:

que el nuevo sistema permite una administración vía Web, que mejorará sustancialmente el tiempo de carga de datos de la situación de revista del personal;

que el sistema SIU-Mapuche permite la identificación única del usuario que accede al sistema, siendo necesario en este marco crear perfiles de usuarios acorde a las tareas ejecutadas y su respectiva designación;

que el Área de Personal y Sueldos será responsable de la implementación del referido sistema y cuenta con personal idóneo a tales fines;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR como usuarios en el sistema SIU-MAPUCHE de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de acuerdo a los roles indicados por la Secretaría de Gestión Institucional a los siguientes agentes:

- 1) Rol Sueldos: JUÁREZ, AMALIA (Leg. 28194) y PEREYRA NOEMÍ EVANGELINA (Leg. 40772).
- 2) Rol Licencias: DÍAZ SARMIENTO, SERGIO FERNANDO (Leg. N° 81011).
- 3) Rol de Consultas: MIRANDA, LUCAS IVÁN (Leg. N° 41264).

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **30 OCT 2017**

RESOLUCIÓN, N°: **1285**
a.j./m.s.


Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.